

ACTA DEL CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE BARAJAS

FECHA:	Jueves, 21 de febrero de 2013 , a las 18:10 horas
LUGAR:	Sala Polivalente del Centro Socio-Cultural Villa de Barajas (ampliación) Calle Botica, nº 7.
MEDIOS EMPLEADOS PARA LA CONVOCATORIA:	Página Web 'Madrid Participa', E-mail
TIPO DE SESIÓN:	Ordinaria.
PRESIDENTA:	Josefa Aguado del Olmo ; Concejala Presidenta
SECRETARIO:	Fco. Javier Lois Cabello ; Secretario del Distrito.

ASISTENTES:

VOCALES VECINOS:	
Grupo político PP	Francisco Chimeno Díaz Rodolfo Hernández Fernández Soledad Pérez Fernández Daniel Rodríguez Marchese
Grupo político PSOE	Juana Alabart Pérez Lynda M^a Valenzuela Aphaza
Grupo político IU	Mario Nolla Fernández
Grupo Político UPyD	Enrique Cervelló Parra

ASOCIACIONES VECINALES:

Asociaciones de Vecinos	Julia Cortes Macho ; AAVV AFAO Francisco Del Pozo Estévez ; AAVV Alameda 2000 (Portavoz) Félix Joya Castaño ; AAVV Plus Ultra M^a Paz López Janeiro ; AAVV San Roque
-------------------------	---

ENTIDADES:

Asociaciones de Madres y Padres de alumnos	Manuel J. Espinar Carrión ; AMPA IES Barajas Mar Alonso Menchén AMPA IES Alameda
Asociaciones Culturales	Sonia Fulgencio Hernandez , en sustitución de Carlos García Raboso; Asoc. Grupo Scout Albar 42.
Asociaciones de carácter social	M^a Esperanza Tobar Izquierdo . Asoc. Social ADALA (Vicepresidenta)

ÓRGANOS:

Junta Local Seguridad	Isabel Paniagua Montes ; Oficial jefe Unidad Integral Policía Municipal Barajas.
-----------------------	---

VECINOS ELEGIDOS ALEATORIAMENTE:

Vecinos aleatoriamente elegidos:	Justo Román Guerra
INVITADO/AS:	
	Manuela Villena López ; Gerente del Distrito

NO ASISTEN:

Asociaciones Culturales	Mª José Tabera García; G. Folclórico Calderón Barca
Asociaciones Deportivas	Fernando Medina Martínez; Club Esgrima Barajas
Asociaciones Juveniles	Manuela Peinado Jareño; A. Cult. Scout Álamos 260
Vecinos aleatoriamente elegidos	Fernando Fernández de Ávila Rodríguez Manuel López Pleite Virginia Rodríguez Moreno
Centros de Mayores	Mª Victoria Pineda Mendoza
Consejo Infancia y Adolescencia	Pedro Garrido Lafuente

RESUMEN DE TEMAS:

Punto Primero.- Aprobación del **Acta** de la sesión Ordinaria del Consejo Territorial de 28 de noviembre de 2012.

Acuerdo: Aprobación.

Punto Segundo.- Propuesta de la Comisión de **Urbanismo y Agenda 21**, sobre **reapertura del Auditorio** del Parque Juan Carlos I.

La Portavoz de la Comisión, expone la propuesta considerando que la reapertura del citado recinto, reiteradamente demandada, supondría un importante beneficio para los vecinos del distrito. Señala que en el mismo podrían programarse sin grandes costes y a precios asequibles actuaciones de música, grupos de distrito, cine de verano etc., que amenizaran las visitas al parque de los vecinos. Recuerda el proyecto promovido en su día por la empresa Madrid Espacios y Congresos para crear una macro discoteca en ese espacio, que recibió la oposición frontal de los vecinos, considerando lamentable la situación actual de dicho auditorio.

Un miembro del Consejo indica que las actuaciones a programar deberían concluir a las doce de la noche para evitar molestias al vecindario y añade que la acústica del recinto es buena.

Otro integrante del Consejo apoya la propuesta considerando ese un espacio emblemático que figura en los catálogos de arquitectura. Critica su abandono actual y solicita de la Presidenta una gestión eficaz para activar su recuperación en beneficio del distrito. Hace alusión a actividades no deseables como el festival realizado en su día, "Metrorock", por el impacto causado en la zona y en el propio parque. En una intervención posterior pregunta si existe presupuesto para realizar actuaciones en ese espacio.

La Sra. Concejala Presidenta responde que ese recinto no se encuentra en condiciones de albergar actividades y requiere una fuerte inversión para su adecuación ya que presenta un deterioro importante. Añade que el auditorio depende del área de gobierno de medio ambiente, quien actualmente informa que carece presupuesto para acometer las obras, si bien está realizando la valoración del importe de la rehabilitación requerida. Expresa su deseo de programar en el mismo actividades de coste moderado desde distrito, como cine de verano, música etc., señalando que el distrito puede asumir la programación de actividades pero no la reparación previa que se requiere. Alude a las necesarias limitaciones de actividades por los problemas de ruido generados en el pasado y valora positivamente que alguna empresa privada asumiera su rehabilitación y gestión cediendo unos días a la semana al Distrito para su utilización.

RESUMEN DE TEMAS:

Acuerdo: No se adopta.

Punto Tercero.- Propuesta de la Comisión de **Urbanismo y Agenda 21**, sobre revisión del **alcantarillado** del distrito.

La portavoz del Consejo expone la propuesta y alude al mal estado de muchas de las alcantarillas, refiriendo un accidente reciente de una persona, motivado por una tapa deteriorada. Solicita un mantenimiento adecuado por parte de los servicios correspondientes que evite el deterioro de esta infraestructura del distrito.

Un miembro del Consejo expresa que únicamente se limpian las alcantarillas que se denuncian.

Otro integrante del Consejo manifiesta que cualquier episodio de lluvia fuerte produce efectos graves como de gota fría por la mala situación de la red de saneamiento en muchos puntos de la ciudad muy deteriorada por falta de conservación, red que indica, antes era considerada modélica.

Una vocal se del Consejo considera que se ha producido un abandono en el mantenimiento.

La Sra. Concejala Presidenta responde que el Canal de Isabel II realiza una adecuada gestión de la red y de su mantenimiento, negando cualquier situación de abandono de esta en el distrito. Recuerda la fuerte inversión acometida recientemente en el Barrio del aeropuerto con la creación de un nuevo ramal en la zona y añade que los servicios de dicha empresa acuden de forma inmediata cuando son requeridos ante la existencia de cualquier problema, citando el caso reciente de la Avda. General. Añade que no existen denuncias de vecinos en los términos mencionados e indica de cualquier anomalía se tramita de forma inmediata mediante el sistema AVISA, cuyos reportes pueden consultarse.

La oficial de Policía Municipal califica de muy buena la red de colectores del distrito significando que únicamente se produce el problema del barrio aeropuerto por la invasión del Arroyo de Rejas en su día con edificaciones ilegales, etc. y que se está resolviendo. Indica que los procedimientos actuales mediante camiones bomba resuelven los problemas de forma rápida y añade que la red es visitable y se registra por Policía Municipal cuando procede.

Acuerdo: No se adopta.

Punto Cuarto.- Propuesta de la Comisión de **Urbanismo y Agenda 21**, sobre pintado de plazas de **aparcamiento de la calle Rioja**.

Un miembro del Consejo proponente expone la situación, considerando necesaria y fácil la señalización de las plazas de aparcamiento en la zona de referencia, para maximizar su aprovechamiento. Solicita se explique la razón por la cual dicha medida no quiere realizarse.

Otro integrante del Consejo estima que existe espacio suficiente y que la señalización con pintura en el pavimento debería haberse hecho en el proceso de obra para ganar plazas de estacionamiento ante el problema existente en el barrio.

La oficial de Policía Municipal informa que se pretende lograr que se estacione adecuadamente sin ocupar más espacio del necesario para cada coche, si bien recuerda que las dimensiones de las plazas señalizadas están previstas en la normativa y exigen una anchura de 2,60, m y 2,75 m, en el caso de plazas de

RESUMEN DE TEMAS:

minusválidos.

La Sra. Concejala Presidenta traslada el contenido de los informes técnicos emitidos sobre esta cuestión que ponen manifiesto la dificultad de realizar esas marcas sobre el tipo de pavimento existente: adoquines. Se añade que según los cálculos realizados, de acuerdo a las medidas mínimas estandarizadas y reglamentarias, se podrían perder hasta un 16% de las plazas actuales. Plantea finalmente que el vocal proponente visite la zona con el técnico municipal a fin de contrastar estos datos sobre el terreno.

Acuerdo: No se adopta.

Punto Quinto.-. Propuesta de la Comisión de **Cultura y Familia** sobre concreción de datos de parcela para la **construcción de nuevo centro** docente público y situación de la cesión de la parcela de la calle Babilonia.

La presidenta reitera la información facilitada respecto a la actuación municipal consistente en la puesta a disposición de la Comunidad de Madrid del suelo necesario para dotaciones educativas, correspondiendo a aquella, como organismo competente, la posterior gestión. Recuerda que la parcela de calle Babilonia se encuentra cedida y para la construcción de un nuevo centro público, de la relación de parcelas remitida el pasado 5 de febrero, la Dirección General de la Comunidad, según informe emitido, ha considerado la más adecuada la situada en la calle Playa de Barlovento. Añade que se prevé que el nuevo centro esté en funcionamiento en el próximo curso. Señala que ya está disponible en la página Web de la Comunidad de Madrid "Portal Escolar" información al respecto. Informa de una próxima reunión con los responsables de la Comunidad de Madrid para tratar esta y otras cuestiones.

Un miembro del Consejo y representante de AMPAS considera que la mejor parcela de las dos citadas es la de la calle Babilonia por lo que pregunta porque no se utiliza esta para el centro público dada su mejor ubicación, dimensiones y características. Añade que la situada en la calle Playa de Barlovento, según la Comunidad de Madrid, requiere un desmonte, lo que estima, retrasará su ejecución y aumentará su coste.

Otro integrante del Consejo y representante de AMPAS pregunta si la construcción prevista requiere permisos y en que situación se encuentran, solicitando información sobre las dimensiones de las parcelas citadas así como traslado directo por la presidenta de los resultados de la reunión anunciada.

Un vocal del Consejo manifiesta que debería priorizarse la enseñanza pública escogiendo el mejor suelo disponible para la ubicación del centro público anunciado. Recuerda que su construcción es resultado de la movilización ciudadana reclamándolo, considerando que por los plazos de ejecución indicados, se deduce su construcción mediante módulos prefabricados, lo que critica afirmando que el 70% de las nuevas plazas escolares en la Comunidad de Madrid pertenecen a centros concertados y no públicos.

La Sra. Concejala Presidenta informa que el concurso para el colegio concertado está ya en marcha, indicando que el ayuntamiento no puede condicionar el destino y gestión de las parcelas cedidas para dotaciones escolares, que corresponde a la comunidad de Madrid. Manifiesta que la página Web no identifica la ubicación de la parcela por lo que se debe comprobar ese dato, señalando que el solar de calle Babilonia tiene 9.600 m cuadrados y el de calle Playa de Barlovento 7.900, más una zona verde adicional de 2.000 m² aproximadamente. Estima que en estos momentos, conseguida desde el Distrito la construcción de un nuevo centro, debe impulsarse su

RESUMEN DE TEMAS:

realización sin poner obstáculos, considerando ambas parcelas adecuadas para el fin previsto. Defiende por último la necesidad de que exista tanto educativa pública como concertada para que los padres elijan libremente la opción que deseen para sus hijos.

Acuerdo: Punto Informativo

Punto Sexto.- Propuesta de la Comisión de **Urbanismo y Agenda 21**, solicitando gestiones en relación a las medidas de ahorro energético mediante **apagado de luminarias** alternas en la zona verde del Ensanche de Barajas.

El vocal proponente expone la propuesta reiterando lo ya ha manifestado en anteriores sesiones sobre el exceso de iluminación en la zona de referencia por la proximidad entre las luminarias, el estudio previo realizado por su parte al respecto así como la posibilidad de adoptar la solución sugerida.

Otro miembro del Consejo indica que existen más zonas verdes con demasiada iluminación por lo que propone que dicha iniciativa se extienda a otras zonas del distrito.

La Sra. Concejala Presidenta reitera que los informes técnicos emitidos no valoraban como viable esa medida, si bien proponían en este caso concreto, otra solución mediante desconexión de una línea exterior de luminarias del referido Parque. Invita al vocal proponente a visitar la zona junto con los servicios técnicos de alumbrado y para tratar directamente las posibles soluciones.

Acuerdo: Punto Informativo

Punto Séptimo.- Ruegos y Preguntas

La vocal Sra. Valenzuela Aphaza, del Grupo Socialista,. solicita que conste la voluntad por parte de su Grupo político de cambiar la integración en las comisiones constituidas a partir de la próxima que se celebre, pasando la Sra. Alabart Pérez a la Comisión de Urbanismo y Agenda 21 y ella misma a la Comisión de Cultura y Familia.

La Sra. Concejala Presidenta indica que se toma nota de la petición señalando, que tras las próximas elecciones para la renovación de representantes en el Consejo Territorial, deberá celebrarse un Consejo donde se establecerá la integración de sus nuevos miembros en las comisiones que se constituyan, momento en el que se abordarán los cambios que procedan.

Un vocal del Consejo pregunta si los contenedores de ropa instalados, cuentan con autorización y cual es el destino de lo que en los mismos se deposita. Solicita información sobre la retirada de la churrería instalada en la Alameda de Osuna, ante las distintas quejas por humos y olores planteadas por los vecinos ante la asociación que representa. La Sra. Concejala Presidenta informa que el plazo de dicha instalación provisional concluye en febrero y recuerda que la contribución económica por dicho situado permitió el pago de parte de los gastos navideños del Distrito.

Otro miembro del Consejo recuerda que denunció en la Junta de Distrito la proliferación de este tipo de contenedores, citando el próximo a la iglesia de San Pedro y el de calle Rioja, entre otros, sin que hasta la fecha se hayan retirado los mismos.

RESUMEN DE TEMAS:

Se informa por parte de otra vocal de la utilización de menores para extraer artículos de los contenedores instalados en la vía pública.

La oficial de Policía Municipal informa que únicamente la empresa "Human" está habilitada para instalar contenedores de ropa usada en Madrid, señalando que se trata de una ONG que gestiona con fines sociales el material recogido. Añade que se intensificará el patrullaje a este respecto y recuerda que la retirada de material de los contenedores es un hurto solicitando que en todo caso se avise a Policía Municipal en caso de comprobarse la utilización de menores, lo que constituye un delito. Recomienda asimismo que se rompa el papel que contenga datos personales antes de depositarlo en los contenedores.

Otra vocal del Consejo se interesa por la copia solicitada de los planos del proyecto del nuevo centro municipal en la Huerta Valenciana, indicando la Sra. Concejala Presidenta que los mismos no se pueden facilitar si bien el proyecto está a su disposición y puede consultarse cuantas veces quieran en el centro sociocultural Villa de Barajas.

La Vicepresidenta de Consejo informa de las gestiones realizadas ante el centro de salud de la Alameda Osuna en relación a la propuesta de ampliación del horario de tarde del servicio de rehabilitación en el mismo, indicando las dificultades de obtener una información completa al respecto por lo que la Presidenta indica se solicita desde el distrito los datos sobre este asunto.

Un miembro del Consejo expresa que las comisiones del Consejo tras su reducción de 4 a 2, siguen planteando los mismos problemas de falta de asistencia, acudiendo a estas las personas que lo hacían con anterioridad y no haciéndolo quienes habitualmente faltaban, por lo que solicita alguna medida al respecto. Se refiere seguidamente a la decisión de eliminar el primer curso de bachillerato para el próximo curso en el IES Barajas, pese a haberse anunciado que su eliminación sería progresiva. Señala que los alumnos deberán ir al IES Alameda de Osuna, pese a los problemas de masificación que indica, en el mismo ya existen.

La Sra. Concejala Presidenta señala que tras la renovación del Consejo, se intentará que las personas que integren el Consejo y las comisiones dispongan de tiempo para acudir a sus reuniones, recordando que las comisiones no requieren un quórum mínimo de asistencia a diferencia del Consejo. Respecto a la supresión del primer curso de bachillerato, señala que pedirá información en la próxima reunión con los responsables de la Comunidad de Madrid anteriormente anunciada.

El vocal Sr. Espinar Carrión se despide de todos por cuanto, anuncia, no formará parte del próximo Consejo que se constituya tras las elecciones, agradeciendo a todos su colaboración durante este tiempo.

Asimismo el vocal Sr. Román Guerra se despide por cuanto próximamente concluye su período de permanencia en el Consejo como vecino aleatoriamente elegido.

La Sra. Concejala Presidenta agradece la dedicación y el trabajo desarrollado por ambos vocales, manifestando que cuenta en todo caso, con su colaboración para el futuro.

Se levantó la sesión a las 19 horas, 56 minutos.